



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

### **RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SESENTA PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES, POR LA QUE SE APRUEBA Y HACE PÚBLICA LA DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULA.**

Mediante Resolución de 8 de julio de 2024 de este Tribunal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, serie B, de 12 de julio de 2024, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para la provisión de sesenta plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, así como la fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio de que consta dicha oposición.

De conformidad con lo señalado en el punto Segundo de la referida Resolución, el Tribunal calificador de la oposición, en su reunión de 9 de septiembre de 2024, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer pública la distribución de aspirantes por aula para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición. Los aspirantes deberán presentarse al llamamiento el día 13 de octubre de 2024, a 9:30 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, en el aula que les corresponda, de conformidad con la distribución que se hace pública en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Los aspirantes deberán acudir provistos del original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, habrán de ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Tercero.- Únicamente podrán acceder al centro de examen los opositores, debiendo permanecer los acompañantes fuera del edificio por motivos de seguridad.

Cuarto.- Los aspirantes no podrán acceder al aula del examen portando relojes inteligentes, móviles o cualquier otro dispositivo electrónico que permita la captación de mensajes.

Aquellas personas que hagan uso de audífonos deberán poner esta circunstancia anticipadamente en conocimiento del Tribunal a través de la dirección de correo electrónico [oposicion.administrativos2024@senado.es](mailto:oposicion.administrativos2024@senado.es), acompañando informe justificativo de su necesidad.

Palacio del Senado.- María de los Ángeles Luna Morales, Presidenta del Tribunal